

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TRACKGLOBAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2019 a partir de las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Morlan N50-149 Y Rafael Bustamante, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía "OPERADORA TRACKGLOBAL CIA. LTDA", se encuentran presentes los siguientes señores socios: la señora Adela Noemí Ortiz Salazar, poseedora de trescientas sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una (360); señorita Reynalda María Esther Salazar Rocha, poseedora de veinte participaciones sociales de un dólar de valor cada una (20) y, el señor Marco Vinicio Vinuesa Estrella, poseedor de veinte participaciones sociales del mismo valor (20), se encuentra presente en la sala el 100% por ciento del capital social, razón por la que existe el quorum necesario para que la Junta Ordinaria pueda deliberar y tomar resoluciones.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria entregada a cada uno de los socios de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 15 de abril del 2019, documento que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA SE CONVOCA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE OPERADORA TRACKGLOBAL CIA. LTDA. De conformidad con lo estipulado en los Estatutos, se convoca a los socios a la Junta Ordinaria de Socios a realizarse el día martes 23 de marzo del 2018, a las 15H00 en el local de la compañía ubicada en la calle Morlan N50-149 Y Rafael Bustamante, de Quito Distrito Metropolitano, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto a las actividades desarrolladas en el año 2018. 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Resultados presentado por la administración por el ejercicio económico del año 2018. 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2018. Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio de la compañía, calle Morlan N50-149 Y Rafael Bustamante, como dispone la Ley. Quito D. M., a 15 de abril del 2019. Atentamente, NESSAR CISNEROS ORTIZ, GERENTE GENERAL SECRETARIO.

Una vez leída la convocatoria, la señora presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar todos los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018.- El señor Nessar Sebastián Cisneros Ortiz, en su calidad de Gerente General da lectura del informe que ha preparado respecto a las actividades cumplidas por la empresa en el año 2018, documento que se envió a los señores socios con anterioridad. Expresa la señora presidente que está a consideración de los socios el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los socios presentes, con una votación equivalente al 100% por ciento del capital social. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Respecto al segundo punto del orden del día interviene el señor Nessar Sebastián Cisneros Ortiz y expone que este punto del orden del día está relacionado íntimamente con el anterior y que pide a los señores socios emitan los criterios al respecto para posteriormente tomar la votación. Los señores socios realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, consultas que son ventiladas por la Contadora de la Empresa. Luego de varias discusiones la Junta General de Socios decide aprobar por unanimidad el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentado.

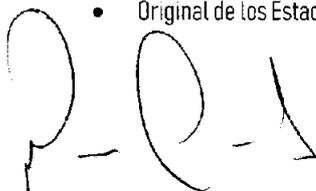
3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2018.- En relación a este asunto, el señor Gerente General interviene y expresa que de conformidad con los documentos conocidos en los puntos 1 y 2 del orden del día, propone que las utilidades generadas en este período al no contar con trabajadores, se debe destinar sólo para el pago del Impuesto a la Renta y el 5% de la Reserva Legal para dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 109 de la Ley de Compañías y la diferencia se destine a una cuenta de Futura Capitalización para fortalecer el Patrimonio. Luego de varias deliberaciones la propuesta es aprobada por unanimidad de los socios presentes, con una votación equivalente al 100% por ciento del capital social.

Una vez agotados los puntos del orden del día la señora presidente concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstaló la Junta, conoció el texto del presente documento y lo aprobó unánimemente en todas sus partes.

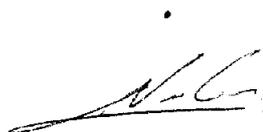
Concluyó la sesión a las 19H00 del martes 23 de abril del 2019.

Conforman el expediente de esta junta:

- Una copia de la presente acta.
- Original de los Estados Financieros, informe del Gerente General y lista de asistentes.



Adela Noemí Ortiz Salazar  
PRESIDENTE  
SOCIA



Nessar Sebastián Cisneros Ortiz  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO